



CIRCULAR INFORMATIVA Participación en Actividades Deportivas

Estimados estudiantes y apoderados:

Junto con saludar, informamos que para poder participar en las actividades deportivas de **Fútbol, Voleibol y Básquetbol**, será obligatorio cumplir con los siguientes requisitos de implementación y presentación personal:

1. FÚTBOL:

- Arqueros: uso obligatorio de guantes con férulas.
- Zapatillas de baby fútbol.
- Calcetas de fútbol.
- Uso obligatorio de canilleras.

2. VOLEIBOL:

- Niñas con el cabello tomado.
- Sin uso de aros ni anillos.
- Zapatillas deportivas.
- Uso de rodilleras.

3. BÁSQUETBOL:

- Zapatillas de básquetbol.

Se enfatiza que **sin estos implementos y condiciones, los estudiantes no podrán participar de las actividades deportivas**, resguardando así su seguridad y el correcto desarrollo de las competencias.

Agradecemos su compromiso y colaboración.

**Departamento de Educación Física
Colegio Alcázar de Las Condes**